

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día dieciocho de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; asimismo la presencia de la Est. Adriana Matilde Quispe Rojas, Delegada del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Mgt. Fanny Virginia Béjar Ugarte, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia de la M.Sc. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU; Mgt. Blanca Espinoza Díaz, Representante del SINDUC; Abog. Benigno Vega Galiano, Representante del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General y Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 04 de noviembre de 2017, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA TERCER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2017-II DEL CEPRU-UNSAAC.-----Por sorteo se conforman las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTIA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Supervisor
- EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRI, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MGT. ALFREDO ALEXIS YEPEZ QUISPE, Coordinador Académico del CEPRU.
- MGT. BLANCA ESPINOZA DIAZ, Representante del SINDUC.
- LIC. MARIA AURELIA SALAS DELGADO, Representante del SINTUC
- REPRESENTANTE DE LA FUC, no se acredita.

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Coordinador de Control CEPRU.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC.

- LIC. JOSE CARLOS SOTO VEGA, Representante del SINTUC.
- 3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):**
 - DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
 - DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación
 - EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
 - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- 4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**
 - DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
 - MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal
 - EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIERREZ, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
 - M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
 - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
 - ABOG. BENIGNO VEGA GALIANO, Representante del SINTUC
- 5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).**
 - BLOQUES I y II.-**
 - Dr. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil
 - BLOQUE III.-**
 - DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
 - BLOQUES IV y V**
 - MGT. FANNY VIRGINIA BEJAR UGARTE, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
 - EST. JHON PINTO APAZA, Delegado del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
 - BLOQUE VI.-**
 - MGT. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 - BLOQUE VII.-**
 - DR. ALEJANDRO TTITO, Decano de la Facultad de Ciencias
 - BLOQUE VIII**
 - MGT. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
 - BLOQUE IX**
 - MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

SR. RECTOR indica que el Órgano de Control no ha acreditado personal.-----
 Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA 1T3S; ARITMETICA 2T3S; ALGEBRA 3T1S; MATEMATICA II 4y3T2S; FISICA A 4y1T2S; FISICA B 3T2S; QUIMICA 3T1S; ECONOMIA 3T2S; ANATOMIA HUMANA 1T2S; BIOLOGIA 2T1S; ZOOLOGIA 2T1S; EDUCACION CIVICA 1T3S; HISTORIA DEL PERU 3T2S; FILOSOFIA Y LOGICA 1T2S; PSICOLOGIA 3T2S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 1T3S, LITERATURA 2T1S; GEOGRAFIA 3T2S.-----

DR. FELIX HURTADO manifiesta que respecto al sorteo de profesores, en anteriores reuniones ha escuchado que con alguna frecuencia ingresan a la elaboración de prueba docentes que enseñan en academias, entonces cómo se puede discriminar porque existe conflicto de intereses y seguramente a lo largo de estos años habrá alguna forma de discriminar evitar que salgan sorteados, sería bueno tener una serie de profesores que ingresan a las pruebas por cursos, por ejemplo en el 2017-I, de todo el año 2016, 2017, e incluso en los sorteos evitar que entren los mismos, porque siempre ha sido una observación, pide comentario o explicación al respecto.-----**SR. RECTOR** señala que esto se discutió en algún Consejo Universitario tenemos la relación de profesores que laboran en academias, les pagan por hacer maratones, en algunos colegios van y dicen que irán profesores de CEPRU, por eso se dijo que parcialmente se pueda utilizar el banco de preguntas, el docente participa

pero el sorteo se hace de esa forma, pide a la Directora del CEPRU hacer las aclaraciones.---
M.SC. MERY LUZ MASCO, informa que desde que ingresó a la dirección del CEPRU, había esta preocupación. En el CEPRU ordinario se ofrece 18 asignaturas, para Biología existen cinco asignaturas, Educación Cívica y no se tiene para seleccionar a las personas; sin embargo los cursos más críticos son de: Matemáticas, Física, Química, Ecología. Por información indirecta se ha detectado casos de profesores que dictan en academias y ya no se les considera y muchos dictan en academias y aparecen en forma anónima con pseudónimos, con otros nombres, pero como ya han sido detectados ya no se les considera. Si algún colega conoce, puede informar para ya no considerar a esos docentes. En Psicología, Filosofía, Educación Cívica, no hay alternativa para escoger.-----**MGT. VLADIMIRO CANAL** indica que ya en una anterior sesión se tomó una medida, en el sentido utilizar el banco y sortear algunas preguntas, entonces se ha visto que es factible esta técnica, por tanto se debe aplicar medidas, en el sentido de sortear todos los temas de las asignaturas y ya se ha dicho que se está filtrando a los docentes, y también para el sorteo de temas y balotas, utilizar un medio informático, esto permitirá mediatizar este asunto y luego utilizar una medida definitiva.-----**SR. RECTOR** señala que el acuerdo del Consejo Universitario era que en determinadas asignaturas se vaya utilizando el banco de preguntas, pide al Vicerrector Académico aclare si es posible o hay algún tipo de dificultad para implementar.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** manifiesta que por trabajar de manera más rápida se hacía de manera conjunta, pero estos dos último exámenes se ha hecho a puerta cerrada, porque también la clave se estaría filtrando y el tipo de prueba, ahora se hace a puerta cerrada y se ha superado algunos vicios. El problema es para el sorteo de temas, porque no todas las asignaturas están bien estructuradas, como en Educación Cívica, las balotas coinciden unas con otras, de otro lado es factible el sorteo de temas con medios informáticos, pero no se tiene una matriz con lo cual sería sencillo. Ahora se ha sorteado incluso al interior del tema general, por el momento no sería adecuado el sorteo de temas con un software, quizá para el próximo examen.-----**SR. RECTOR** considera que también se pueden tomar otras alternativas.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** indica que también se puede ver de acuerdo a los contenidos, se alcanzó una propuesta al Coordinador Académico, en el sentido que la asignatura debe estar bien especificada por temas y capítulos para sortear, pero si hay uno solo no hay de donde sortear, y eso no se está cambiando pese a que se solicitó por escrito, los coordinadores deben alcanzar los temas que se van a evaluar y no lo hacen, para el cuarto examen tendría que haber esa coordinación.-----**SR. RECTOR** precisa que la Directora del CEPRU está tomando nota, para tener estructurada las asignaturas.-----
M.SC. MERY LUZ MASCO, indica que se recibió la sugerencia, pero los profesores no respondieron a la consulta que se les efectuó. Entonces para el cuarto examen se verá aplicar de esa manera.-----**SR. RECTOR** señala que se tiene relación de profesores que trabajan en el CEPRU, también docentes que trabajan en academias.

2.- OFICIO NRO. 1420-2017-CEPRU-UNSAAC, EXPEDIENTE NRO. 751878, CURSADO POR LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL TERCER EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2017-II.-----**SR. RECTOR** señala que el presupuesto presentado por el CEPRU y que cuenta con la opinión favorable de la Comisión Administrativa, alcanza la suma de S/ 110,359.00. No habiendo observaciones, somete al voto el presupuesto para el Tercer Examen Parcial del Ciclo Ordinario 2017-II, en la suma de S/ 110,359.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), siendo aprobado por unanimidad.-----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, manifiesta que en el anterior Consejo Universitario se aprobó el cronograma de actividades del CEPRU 2018, y se observó porque se estaba incrementando los costos. En la propuesta estaba S/ 800.00 en los tres turnos, el acuerdo del Consejo Universitario solo fue aprobar el cronograma y el tercio va a verificar el cumplimiento del acuerdo y lo señala para que lo tome en cuenta la dirección del CEPRU.-----**DR. FELIX HURTADO** informa que mañana se procederá al acordonamiento de los pabellones, el personal ingresará a las seis de la mañana.-----**M.SC. MERY LUZ MASCO**, informa que estaban incrementando el monto, porque el esquema con el que se trabajó en primera oportunidad se ofrece preparación en dos meses en forma inter diaria, 12 horas por semana, en total 8 semanas, lo que se le da al estudiante es el 25% del contenido total y cree que es insuficiente este sistema de

enseñanza, porque se está dando alumnos con poca preparación para la universidad, por ejemplo en matemática se hace 25%; 12% matemática y 12% álgebra entonces es mínimo, por ello en el directorio del CEPRU se ha planteado que ya no sean los tres días inter diario con 12 horas semanales, sino con 20 horas de lunes a viernes, con dos exámenes con las mismas características, eso faltó precisar en el documento que se envió y que fue aprobado por el Consejo Universitario, por ello pone a consideración.-----**SR. RECTOR** indica que el Consejo Universitario ya tomó acuerdo, por tanto tendría que haber reconsideración.-----**DR. FELIX HURTADO** precisa que tendría que haber petición escrita para que el Consejo Universitario tome acuerdo.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** señala que el procedimiento para la aplicación de tasas es que primero debe haber costeo, la directiva del CEPRU solicitó el costeo y con ello acordar en Consejo Universitario; sin embargo la sustentación que hace la directora vale para determinar los costos. De otro lado precisa que la norma establece que por un mismo servicio no puede haber distintas tasas, entonces debe cobrarse la misma suma, porque estaría apareciendo que se estaría brindando un servicio de menor calidad. En cuanto a la modalidad de pago, allí sí se puede distinguir.-----**SR. RECTOR** en cuanto al horario no puede haber distinción, la diferencia era por la modalidad de pago.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, señala que el precio diferenciado era en la idea de los tres turnos, cuando es el mismo monto, todos quieren en la mañana y nadie quiere en la tarde, se apertura vespertino cobrando menos para que venga más gente, hay gente que trabaja para estudiar en el CEPRU y buscan la tarifa más baja, si bien el servicio es igual, hay que combinar para los tres turnos, por eso se estableció la tarifa diferenciada.-----**SR. RECTOR** opina que habría que hacer la consideración y ver qué es lo que conviene a la universidad, porque con ello se atiende muchos aspectos, como los servicios de la universidad.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** considera que no se está aplicando los instrumentos para ver la preferencia de un determinado turno, aplicando encuestas de satisfacción, quizá es el factor docente, horario, trabajo, también se podría pensar en otros locales para atender en el CEPRU, por cuanto se ve por ejemplo que en el local del Paraninfo Universitario hay ambientes que se pueden implementar, porque debemos adecuarnos a los tiempos de los usuarios, buscar otras estrategias para atender al estudiante en su necesidad.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, tiene entendido que doce aulas no se llegaron a construir en el local del CEPRU, por tanto habría que buscar el plano, con eso estaríamos satisfaciendo la demanda.-----**SR. RECTOR** señala que hay varias alternativas, habría que ver en Consejo Universitario y ver lo que más conviene a la Institución.-----**M.SC. MERY LUZ MASCO**, indica que el día lunes harán llegar el documento pidiendo la reconsideración del acuerdo del Consejo Universitario.-----Siendo las ocho horas, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----
